


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO:20254113	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Mayo del 2012	No.Orden:216/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
Droguería Masters. S.A. de C.V.		[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
160	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-COMPRA DE INSUMOS MEDICOS Tubo flexible TYGON 3/16 pulg x 71 pulg (1.8 mts ), empaque individual esteril ( Este producto es equivalente al codigo 10611040 solicitado por el hospital) ( R-06 )	\$1.22	\$195.20
<b>TOTAL</b>				\$195.20

SON: ciento noventa y cinco 20/100 dolares

OBSERVACION: Entrega.Inmediata. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 216/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 122/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 136/2012.de CDIM. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	 
 	24 MAY 2012.  a <u>(-#6-t</u> Suministrante 

Elaborado pontear ias

FONDO GENERAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, TRAER SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION.PARA EVITAR INCONVENIENTE EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE ENTREGAR EL PRODUCTO O SERVICIO.

**LA ENTREGA DEL PRODUCTO ES DE INMEDIATO, DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.**

LA ADMINISTRACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 216/2012, ESTARA A CARGO DEL COORDINADOR DEL CENTRO DE INSUMOS MEDICOS, HERNAN ANTONIO ALVARENGA. QUIEN ACTUARA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO UNAC No.02/2009 DE LAS NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ART. 82 BIS DE LA LACAP.

3/05/12  
 J" A  
 12:01